

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA
(C.E.F.A.F.A.)

FONDO: Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: CEFAFA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

PROVEEDOR

MONTREAL, S.A. DE C.V. (DROGUERIA INTEGRAL)

NIT: 0614-300392-101-5

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

119-0030 ACIDO ZOLEDRONICO 4MG .

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202001 285
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 3 3

No. OFICIO: 109 del 22/01/2020

REGISTRO NUMERO.....: 31834-5

NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 60 DIAS

FECHA SUCURSAL N.SOL.:202001-363

30/01/2020 97 COMPRAS PARA HMC

CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL

11 58.4800 \$ 643.28

Héctor Eduardo Benavides Velásquez

05836509-8

E. Benavides

03-02-20

Montreal, S. A. de C. V.

ADMIN. TITULAR: TEC. TRINIDAD ROMERO

COMPRA DE 11 FRASCOS VIALES DE ACIDO ZOLEDRONICO 4 MG/5 ML, LIOFILIZADO Y SOLUCION PARA USO PARENTERAL, MARCA: UNIPHARM/ARGENTINA. VENCIMIENTO: 07/2020. FORMA DE ENTREGA: MÁXIMO 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA, CON CARTA COMPROMISO DE CAMBIO AUTENTICADA POR NOTARIO, SI LLEGADO EL VENCIMIENTO HAY EN EXISTENCIAS EN LA DSMFFA Y POR RECHAZO POR DEFECTO EN LA FORMA FARMACÉUTICA QUE NO SE DETECTÓ EN EL MOMENTO DE RECEPCIÓN, EL CUAL DEBERÁ SER RETIRADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE UN LOTE DE MEDICAMENTO DIFERENTE AL RECHAZADO QUE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. EMITIR FACTURA A NOMBRE DE: CEFAFA/FONDO DE APOYO AL COSAM

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos). Total Compra: 643.28
I.V.A.: 0.00
Total : 643.28

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + I.V.A.

DEPARTAMENTO APOYO AL COSAM

Revisado Por: *[Signature]*
Linda Karen Sequeira Melgar
Depto. Apoyo al COSAM

GERENCIA DE ADQUISICIONES
Hugo Roberto Hernández Rive
Gerente de Adquisiciones

GERENCIA GENERAL

Autorizado por:
Cap. VMAF Edgar Alvayero
Gerente General

Elaborado por:
Patricia Guadalupe Marroquin Sal
Técnico GACI

GERENCIA FINANCIERA
Lic. José Roberto Vásquez Vides
Gerente Financiero

Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 86 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.

03/01/2020